SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6801 *LITORAL ESTRUCTURAS, S.L*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 395/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Meroño Navarro, contra la empresa Litoral Estructuras, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Litoral Estructuras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.754,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110015679-1

cve: BORME-C-2011-6801